

ORDENNÚMERO **2218/2024**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Exp.: **046/2025 (Antec.: 040/2023;070/2021)****A/SER-039998/2020C01-PR02**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Vista la propuesta de Prórroga, por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, del contrato de Servicios denominado **“ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN EL CENTRO DE DÍA “GREGORIO SÁNCHEZ”, EN VILLACONEJOS, MADRID**, que fue adjudicado por Orden 569/2021, de 19 de abril, de la entonces Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, actual Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a la entidad **CLECE, S.A.** (NIF: A80364243), con un plazo de ejecución del 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023, (36 meses), no obstante, por aplicación del Apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas la fecha de inicio fue reajustada al 17 de mayo de 2021.

Mediante Orden 1562/2022, de 8 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se acordó la primera prórroga del contrato para un nuevo plazo de ejecución desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Realizado el preaviso de prórroga, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y previa fiscalización de la Intervención, y de conformidad con el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato y el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

PRIMERO. - Aprobar la segunda prórroga del citado contrato por importe total de **353.908,84 euros** (4% IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Nº de plazas	Precio mensual a tanto alzado, sin IVA	Año	Periodo de ejecución	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA			
				Periodo de imputación	Total base imponible	IVA 4%	Importe total prórroga
CDF:20 TRATAMIENTOS: 7	28.358,08 €	2025	9 meses	8 meses	226.864,64 €	9.074,59 €	235.939,23 €
		2026	3 meses	4 meses	113.432,32€	4.537,29 €	117.969,61 €
TOTAL PRÓRROGA							353.908,84 €

C. Funcional 231F C.Económica 22704

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato quedará prorrogado desde el día 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.

TERCERO. – El adjudicatario aplicará la garantía definitiva por importe de 34.029,70 euros, constituida mediante Resguardo de Seguro de Caución número 202155001150F, de fecha 5 de marzo de 2021, a este periodo de prórroga.

CUARTO. - La revisión de precios de este contrato no procede, de conformidad con la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, y con el real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla dicha Ley.

En Madrid, a la fecha de la
firma

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
(P.D. Orden 3147/2023, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de 22/12/2023)
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Firmado digitalmente por: SERRANO FERNÁNDEZ ALEJANDRA
Fecha: 2024 07 08 12:34